

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2021 EN EL SALÓN MIGUEL DE IBARRA 2, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE SALA DE REGIDORES EN EL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN LA AVENIDA HIDALGO NÚMERO 400, EN LA ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO.

Iniciando con la sesión el día 28 de octubre del 2021 a las 9:08 nueve horas con ocho minutos, toma el uso de la voz la presidenta del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, la REGIDORA ROSA ANGELICA FREGOSO FRANCO, toma la voz:

Muy buenos días tengan todas y todos los presentes que nos acompañan a esta sesión de instalación del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, de conformidad con los artículos 86 al 91 del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales de Guadalajara. Así mismo, agradezco la asistencia de mi compañera Regidora Karla Andrea Leonardo Torres, Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, muchas gracias Karla por acompañarnos.

A continuación, le solicitó a la Ing. Paulina Cervantes Flores, Directora de Medio Ambiente, en su carácter de Secretaria Técnica de este Comité, proceda a tomar la lista de asistencia de los miembros que integran el mismo:

ING. PAULINA CERVANTES FLORES, Secretario Técnico del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, toma la voz:

Claro que sí presidenta, se encuentra presente:

1. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente. (Presente)
2. Manuel De la O, en representación del Director de Obras Públicas, (Presente)
3. Dr. José Luis Águila Flores, Director de Ordenamiento y Territorio (Presente)
4. Lic. Jesús Carlos Soto Morfín, Director de Movilidad y Transporte. (Presente)
5. Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia. (Presente)
6. Comandante Sergio Ramírez López, Director de Protección Civil y Bomberos. (Presente)
7. Ing. Juan Pablo Padilla Gutiérrez, Director de Parques y Jardines. (Presente)
8. Lic. Juan Pablo Hernández González, en representación del Comisario General de la Policía de Guadalajara. (Presente)
9. Ing. Paulina Cervantes Flores, Directora de Medio Ambiente. (Presente)

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Es cuánto.

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO, la Presidenta del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, toma la voz:

Gracias Ingeniera Paulina, en virtud de lo anterior, contamos con quórum legal para dar inicio a esta sesión, teniendo 9 integrantes de un total de 9 de este comité, y siendo las 9:15 horas del día 28 de octubre de 2021, de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales de Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

Continúa la REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO, la Presidenta del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, toma la voz:

A efecto de desahogar el segundo punto previsto para esta sesión, le solicitó a la secretaria técnica proceda a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión:

ING. PAULINA CERVANTES FLORES, Secretario Técnico del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, toma la voz:

Gracias Regidora.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS VERDES NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
- IV. PRESENTACIÓN DE OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ
- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. CLAUSURA.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO, la Presidenta del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, toma la voz:

¿En razón de lo anterior se les pregunta a mis compañeros y compañeras si es de aprobarse el orden del día propuesto?

Para tal efecto se le solicita a la Secretaria Técnica Ing. Paulina Cervantes Flores proceda a tomar la votación correspondiente:

ING. PAULINA CERVANTES FLORES, Secretario Técnico del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, toma la voz:

1. Regidora Presidenta, Rosa Angélica Fregoso Franco	<u>A FAVOR</u>
2. Obras Públicas, Ing. Manuel De la O.	<u>A FAVOR</u>
3. Ordenamiento y Territorio, Dr. José Luis Águila Flores	<u>A FAVOR</u>
4. Movilidad y Transporte, Lic. Jesús Carlos Soto Morfín	<u>A FAVOR</u>
5. Policía de Guadalajara, Juan Pablo Hernández González	<u>A FAVOR</u>
6. Inspección y Vigilancia, Lic. José Antonio López Zaragoza	<u>A FAVOR</u>
7. Protección Civil y Bomberos, Comandante Sergio Ramírez López	<u>A FAVOR</u>
8. Parques y Jardines, Ing. Juan Pablo Padilla Gutiérrez	<u>A FAVOR</u>

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO, ia Presidenta del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, toma la voz:

Muchas gracias contamos con 8 votos a favor, por lo cual es APROBADO.

Continuando con el punto tercero del orden del día, procedo a dar formal instalación de este Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Forestales del Municipio de Guadalajara, conforme a lo establecido por el artículo 90 fracción I del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

Continuando con el **cuarto punto** del orden del día, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, Sergio Enrique Arias García, para que nos de los objetivos y las atribuciones de este comité, así mismo nos explique y nos comparta las atribuciones de este comité.

SERGIO ENRIQUE ARIAS GARCÍA, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, toma la voz:

Hola, ¿cómo están? ¡Buenos días a todos!

Para quienes no nos conocemos yo soy Sergio Arias y me desempeño como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

Este comité de vigilancia tiene su fundamento legal en el Reglamento Municipal de Áreas Verdes y de Recursos Forestales del Municipio, y tiene algunas atribuciones que no las voy a leer expresamente como están en el reglamento, pero las más importantes que este comité tiene son:

- Sancionar los dictámenes forestales de derribo que se emitan por construcción o remodelación de los parques y jardines de propiedad municipal.
- Vigilar la protección, cuidado, mantenimiento, incremento de áreas naturales protegidas, arbolado, parques, jardines, camellones o cualquier área verde en el municipio que sea de uso común.
- Coadyuvar en la emisión de los programas de reforestación y forestación en el municipio, por parte de las diversas dependencias municipales.
- Verificar el cumplimiento de la NAE-SEMADES 001/2003, esto es la Norma Ambiental Estatal, emitida por la Secretaría de Medio Ambiente del Estado en el año 2003 y el objetivo de esta norma es, especificar los criterios técnicos bajo los cuales se debe realizar la poda, el trasplante y derribo del arbolado en las zonas urbanas, esta es una norma estatal que aplica en los 125 municipios de nuestro Estado y en el caso de Guadalajara, pues este Comité que se está instalando hoy tiene la atribución para vigilar y hacerla cumplir.
- Aprobar los informes sobre los dictámenes forestales para el derribo de arbolado.
- Recibir y dar trámite correspondiente a las denuncias ciudadanas de derribo y de poda de arbolado o de cualquier sujeto forestal, que se presuma o desconozca que no contaron la dictaminación favorable para poder ser intervenidos, es decir podados o derribados.

También este Comité tiene atribuciones para proponerle al Alcalde:

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

- Acciones, planes y políticas públicas que coadyuven al mejoramiento, preservación y aumento del arbolado urbano de nuestra ciudad.
- Emitir la declaratoria de árboles patrimoniales, así como las medidas para su conservación y cuidado.

Estas desde mi punto de vista son las atribuciones más importantes del comité, como les decía la regulación del mismo está establecida de los artículos 86 al 91 del Reglamento Municipal de Áreas Verdes y Recursos Forestales, ahí dice lo que ya conocemos de la mayoría de los comités municipales, que sesionan de manera ordinaria, extraordinaria, como se deben de convocar, las facultades de la Presidenta de este Comité, las facultades de la Secretaría Técnica del Comité, y las facultades y atribuciones de todas y todos ustedes como miembros de este comité.

Es cuanto ciudadana presidenta.

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO, la Presidenta del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, toma la voz:

Muchas gracias Sergio, de igual forma cedo el uso de la voz a la Secretaría Técnica Ingeniera Paulina Cervantes Flores, para que nos comparta la mecánica que se realizará para en las futuras sesiones, a efecto de poner a consideración de este comité los asuntos que son de su competencia.

ING. PAULINA CERVANTES FLORES, Secretario Técnico del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, toma la voz:

Para ampliar un poco la explicación que nos dio Sergio, muy amablemente quisiera precisar cuál es nuestra función como miembros de este comité. Este comité tiene la gran tarea de proteger como su nombre lo dice, el patrimonio natural del municipio. Cuando a la Dirección de Medio Ambiente se hacen solicitudes de derribo de arbolado o de poda y que estos no pueden ser contestados desde una visión solamente medioambiental sino que tiene que ampliar el criterio para asesorarse con especialistas en materia de seguridad pública, protección civil, obra pública, movilidad, en aspectos que van más allá de simplemente un tema medio ambiental, es cuando se suben estos dictámenes para analizarse y someterse a votación y en conjunto decidir que es mejor para ese árbol.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

También se traen a este Comité, asuntos en los que quizás medio ambiente, decidió no otorgar el permiso al ciudadano y el ciudadano insiste en que lo requiere, así que para que se vea desde otra visión, esos dictámenes también son traídos a este comité y se votan aquí, para una visión integral.

Este comité deberá sesionar una vez al mes, siendo convocados todos y se les enviarán de forma previa, los dictámenes que se someterán a votación, para que puedan conocerlos y en su caso si desean ir al sitio, a fin de entender un poco más el porqué de la solicitud

Todos tienen derecho a voto, excepto la Secretaría Técnica, quien solamente brindará su opinión. Las sesiones ordinarias serán convocadas por lo menos 72 horas antes y las extraordinarias, cuando menos con 24 horas. También tenemos la facultad de nombrar árboles patrimoniales, la anterior administración, se declararon 11 árboles patrimoniales para tener un total de 20 árboles con valor patrimonial que tenemos la obligación y la virtud de este comité, de asegurar su manejo y asegurar su cuidado, se otorga al Presidente las necesidades para que estos árboles puedan tener condiciones de cuidado, protección y manejo, así como proponer nuevos árboles patrimoniales.

Por otra parte, se brinda la oportunidad a la ciudadanía de declarar un árbol patrimonial, no solo por su belleza estética, si no por su importancia en la comunidad. Además, de las funciones de la Dirección de Parques y Jardines que son operativas, existe la Unidad de Arbolado Urbano, que es un área técnica altamente especializada, adscrita a la Dirección de Medio Ambiente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, que se encarga justamente de la dictaminación del arbolado de nuestro municipio.

Esta unidad tiene tres componentes importantes que son:

- a. Peritos Forestales, equipo técnico de dictaminación del arbolado
- b. Guadalajara Verde, que es una cuadrilla encargada de plantar árboles en el municipio, plantando árboles correctos en el sitio correcto.
- c. Vivero Municipal, en donde se reciben árboles de tamaño importante para que estos puedan ser plantados en nuestra ciudad.

Esta unidad cuenta con personal capacitado por la Sociedad Internacional de Agricultura (ISA), cuenta también con profesionales en biología, agronomía y ciencias forestales.

Se utiliza una metodología de evaluación que se llama ANCI300, la cual revisa la dasometría y fisiología mediante identificación de signos, evaluación de fuentes, evaluación de sistema molecular, evaluación estructural, es decir, se revisa desde las raíces, los troncos, la copa, el espacio alrededor. Ya que, nos toca vigilar que muchas veces por querer ver muy bonitos los espacios les colocamos plantas abajo de los árboles, y nuestra tarea es explicarles el por qué no se deben

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

colocar plantas alrededor de los árboles, realizando la tarea de concientizar las mejores prácticas del arbolado urbano.

Para hacer diagnósticos especializados se utiliza PICUS que es un aparato que hace una tomografía de los árboles, descubriendo a detalle cómo se encuentra el árbol en su interior que, aunque se vea verde por fuera, es muy posible que por dentro ya tenga algún daño o alguna afectación, permitiendo decidir cuál es la mejor alternativa de intervención para ese sujeto forestal.

Se muestran algunas de las fotografías de lo que nos toca ejecutar tanto en la Dirección de Parques y Jardines como a la Dirección de Medio Ambiente, como es la plantación de árboles ya consolidados en espacios públicos.

Árboles secos y su sustitución.

El tema de retiro de los tocones, lo van a escuchar durante muchas sesiones, el tocón se define como el tronco que queda después de haber hecho un derribo, que muchas veces o por mucho tiempo se han quedado en la ciudad porque es muy complicado retirarlos, siendo un espacio desperdiciado; entonces lo que hacemos con una máquina especial es retirar el tocón, para poder colocar de nueva cuenta un árbol y seguir creciendo el patrimonio natural de nuestro municipio.

Por otra parte, tenemos la producción de árboles endémicos, por lo que nos hemos dado a la tarea de recolectar semillas en la Barranca de Huentitán-Oblatos para producir árboles propios de la región, que no son árboles comerciales y no se encuentran en viveros. Actualmente tenemos cerca de 30,000 treinta mil árboles en desarrollo, que aproximadamente en año y medio estarán listos para ser plantados en nuestras calles, en la Barranca u otro espacio público.

Contamos con un Centro Integral de Manejo de Residuos Forestales, que es un espacio a donde se llevan todos los residuos forestales que recolecta la Dirección de Parques y Jardines en Guadalajara para ser triturados y composteados, a fin de regresarle los nutrientes a las áreas verdes de nuestro municipio. por lo que, si tienen a bien cuando haya algún cúmulo de residuo forestal o sepan de alguna institución que tenga residuo forestal, ayúdenos a informar que tenemos este centro y que pueden ser llevados todo ese residuo vegetal para que pueda ser triturados y composteados.

Les comento que la Ciudad de Guadalajara tiene un reconocimiento como Ciudad Árbol del Mundo, por sus prácticas en el manejo del arbolado, la experiencia de sus trabajadores del árbol en arboricultura y dasonomía urbana, este reconocimiento también es gracias al este comité, por lo que tenemos el compromiso de seguir cumpliendo con los compromisos adquiridos que en próximas sesiones les platicaremos de cuáles son las metas y objetivos de estas Ciudades del Mundo.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Tenemos las declaratorias patrimoniales de 20 árboles, que en sesiones posteriores se explicará cada uno y donde están ubicados para que nos ayuden todos en su vigilancia.

Nuestro personal está en constante capacitación por la Asociación Mexicana de Arboricultura, para que, si algunos de sus áreas quisieran ser capacitados en estos temas, también abrimos la opción para que puedan formarse y educarse en temas de arbolado urbano. Esto es todo, muchas gracias.

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO, la Presidenta del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, toma la voz:

Gracias Paulina, muy interesante toda la información que nos proporcionas para seguir nosotros cultivando toda esta información y poderla transmitir a toda la ciudadanía, con la finalidad de que nos ayuden a cuidar los árboles quienes nos brindan oxígeno, contribuyendo a que existan mejores temperaturas en el mundo.

Continuando con el quinto punto del orden del día, pregunto a mis compañeras y compañeros si tienen algún asunto general que tratar.

LIC. JESÚS CARLOS SOTO MORFÍN, Director de Movilidad y Transporte, toma la voz:

Buen día a todas y a todos, nada más para preguntar, por parte de la Dirección a mi cargo ¿hay alguna otra función para cumplir con el objetivo de este comité?

ING. PAULINA CERVANTES FLORES, Secretario Técnico del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, toma la voz:

Cuando se hacen podas o derribos importantes de árboles secos pero que ya son muy grandes, es muy importante el acompañamiento de la Dirección de Movilidad y Transporte para poder garantizar la seguridad de los peatones y de los automovilistas, garantizando la accesibilidad universal, estos temas se pueden traer a la mesa, se revisa para definir si estos pueden ser retirados o trasplantados o en su caso sustituidos para poder garantizar dos cosas; un movimiento sano, pero también una movilidad. Posteriormente se turna el tema a la Dirección de Parques y Jardines con el fin de que pueda ser ejecutado, en caso de no ser necesario la aprobación de este comité, se turnan a la Dirección de Parques y Jardines como trámite normal, en resumen, solo los temas de derribo son propuestos en la mesa de este comité.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO, la Presidenta del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, toma la voz:

Alguna otra persona que quiera agregar algo, adelante.

LIC. JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, en representación del Comisario de Seguridad Pública, toma la voz:

Gracias, buenos días, Secretaria Técnica es importante señalar que dentro de la corporación existe un área que se dedica únicamente al cuidado de las tareas de conservación y protección de espacios verdes, que es compatible con el resguardo de los objetivos de este comité "los Guardabosques" por lo que nos ponemos a sus órdenes para el trabajo que se requiera.

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO, la Presidenta del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, toma la voz:

Gracias, igual creo que Paulina y yo estaremos muy complacidas de ponernos en contacto con ellos y trabajar en conjunto por el beneficio de todos los ciudadanos y sobre todo por el medio ambiente, te agradezco mucho tu comentario.

No habiendo más asuntos que tratar y conforme al **sexto punto** del orden día, siendo las 09:35 nueve treinta y cinco horas del día jueves 28 de octubre de 2021, se declara formalmente clausurada la presente sesión agradeciendo de antemano a todos los presentes. Buenos días.



REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO

Presidenta del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.



LIC. PAULINA CERVANTES FLORES

Directora de Medio Ambiente y Secretario Técnico del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA


ING. JESÚS CARLOS SOTO MORFÍN

Director de Movilidad y Transporte y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.


DR. JOSÉ LUIS ÁGUILA FLORES

Director de Ordenamiento del Territorio y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.


MTRO. JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Comisario de la Policía de Guadalajara y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.


LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA

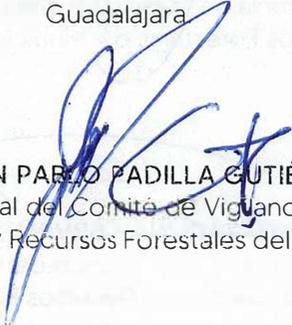
Director de Inspección y Vigilancia y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.


MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCÁZAR

Director de Obras Públicas y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.


CMTE. SERGIO RAMÍREZ LÓPEZ

Coordinador de Protección Civil de Guadalajara y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.


ING. JUAN PABLO PADILLA GUTIÉRREZ

Director de Parques y Jardines y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.